

# EL DEBER

AÑO LXXII. N° 21.326 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

## Sobre llovido, camino derrumbado

Cientos de pasajeros tienen que hacer trasbordos a la altura de Cuevas, en el camino a Samaipata, lo que dificulta la llegada de ayuda

TEMA DEL DÍA. A2-3



## CASO ENTEL: HAY DATOS QUE APUNTAN A JUAN CARLOS HUARACHI

La investigación inició en Oruro. Uno de los implicados es un dirigente sindical del círculo del exlíder de la COB. SEGURIDAD. A9

## DIPUTADOS APRUEBAN CONVOCATORIA A ELECCIONES SUBNACIONALES

Hubo una evidente falta de acuerdos respecto a la participación de nuevas organizaciones políticas.

POLÍTICA A6-7



**ANTECEDENTE PENAL.** POR UNA SENTENCIA EJECUTORIADA EN SU CONTRA

# Ministro de Justicia está impedido de seguir en el cargo

**Datos oficiales.** De acuerdo a un informe emitido por el Tribunal Supremo de Justicia, en 2015, Freddy Vidovic se sometió a un proceso abreviado y recibió una sentencia de tres años de cárcel.

Vidovic fue procesado por los delitos de favorecimiento a la evasión, cohecho activo y otros, habiendo renunciado a su derecho a la apelación restringida.

Por su parte, Vidovic rechazó el informe oficial y afirmó que fue procesado en un juicio ilegal y violatorio de sus derechos humanos.

POLÍTICA A7



JUAN CARLOS TORREJON

## BLOOMING IMPONE JERARQUÍA

La academia celeste venció a Real Oruro (2-1) en la ida de los cuartos de final de la Copa Bolivia PÁG. 17

# Tema del Día

EN EL PAÍS

## Lluvias causan estragos en tres regiones y dejan más de 5.000 familias afectadas

Cochabamba, Santa Cruz y La Paz son los más golpeados por riadas y mazamoras que dejan viviendas destruidas, caminos cortados y personas desaparecidas. También hay daños en cultivos y redes de agua. Movilizan ayuda

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com.bo

Santa Cruz, La Paz y Cochabamba sufren por las intensas lluvias, que provocaron desbordes de ríos, inundaciones y deslizamientos, dejando personas desaparecidas, viviendas destruidas, carreteras cortadas y poblaciones sin servicios básicos. Muchas familias han tenido que evacuar hacia lugares seguros.

De acuerdo con los reportes de las regiones, más de 5.000 familias han sido golpeadas por los desastres naturales, que además sepultaron más de 500 viviendas.

### PARA SABER

#### EL PRONÓSTICO

El Senamhi anuncia el ingreso de un nuevo frente frío para este viernes, que ocasionará descensos de temperaturas y estará acompañado de fuertes vientos y lluvias en el departamento cruceño. "Las lluvias tendrán una intensidad de moderada a temporalmente fuerte con tormentas eléctricas en el Norte Integrado y la Chiquitania", indicó el meteorólogo Diego Perales, al agregar que también se prevén precipitaciones leves en el Chaco y en los Valles cruceños.



En Achira continúan los trabajos de habilitación de las vías

En Santa Cruz, Samaipata se declaró en desastre, tras la tragedia en la localidad de Achira, donde continúa la búsqueda de las dos mujeres desaparecidas y los trabajos para retirar la mazamorra y la palizada que cubren calles y viviendas.

Se trabaja con la maquinaria que logró movilizarse tras el desastre, ya que la rotura del oleoducto en la ruta a Cuevas impide que llegue más ayuda hasta Samaipata.

A esta localidad también llegaron comunarios de otras zonas para pedir auxilio, pues aseguran que están sin agua e incomunicados, debido a que los deslizamientos destruyeron la red de distribución y los caminos de acceso.

Según el informe de la Alcaldía de Samaipata, las lluvias y deslizamientos también golpearon a las comunidades de Alto Florida, Alto La Yuruma, Bella Victoria, Bermejo, La Caca Sur, La Coca, Palermo, San Juan del Rosario, Vallecito, Chacras, Paredones, La Misca, Bella Vista y los accesos a El Fuerte. En total, se contabilizan 560 viviendas destruidas y 1.000 personas afectadas en este municipio.

A ello se suman los daños en la producción agrícola, toda vez que 112 hectáreas de distintos cultivos fueron arrasadas, y 30 kilómetros de caminos quedaron seriamente dañados.

Asimismo, el corte de servicios básicos agrava la situación de las familias, cuyos dirigentes vecinales piden apoyo urgente para reponer el agua potable y la energía

Pobladores de la comunidad de Claros retiran el lodo, con palas



GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA Y RICARDO. MONTERO

eléctrica.

En el norte cruceño, las riadas han afectado cultivos y viviendas. Varias comunidades de la Central Puerto Grether están bajo el agua por el desborde del río Ichilo, lo que obligó a los habitantes a buscar lugares seguros para resguardarse. Comunarios reportaron que el agua ingresó a viviendas y a la escuela de la zona, y anegó sembradíos de soya, arroz, cítricos, yuca, plátano, entre otros cultivos. También se registraron daños en la maquinaria agrícola.

El municipio de Yapacaní informó que no solo están siendo afectados por el desborde del río Ichilo, sino que también la crecida del río Yapacaní amenaza al menos a 60 comunidades. Técnicos de la Unidad de Gestión de Riesgo se desplazaron hasta las zonas afectadas para evaluar los daños y ayudar en la evacuación de las familias.

#### Cochabamba

En Cochabamba, la Gobernación reportó que más de 4.000 familias han sido afectadas por el desborde de ríos en cuatro municipios del Trópico. El gobernador Humberto Sánchez llegó hasta la comunidad Claros, una de las más afectadas, llevando ayuda humanitaria, consistentes en alimentos y frazadas; mientras el Servicio Departamental de Caminos realiza trabajos de dragado y reencauce de ríos para evitar nuevos desbordes.

El jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR), Ramiro López, indicó que ya se desplegó equipos de emergencia para socorrer a las familias damnificadas y evaluar los daños. Dos personas que estaban desaparecidas fueron encontradas con vida.

“En lo que va de estos últimos días son alrededor de 4.000 las familias que han sido afectadas en diferentes situaciones de inundaciones y riadas. Se está dando el apoyo en coordinación con los gobiernos municipales de Villa Tunari, Pojo, Puerto Villarroel y Totorá”, sostuvo.

El alcalde de Pojo, César Coria, precisó que están aisladas las comunidades de Diampampa, Río Grande y Pampa Colorada. “No están sacando su producción y hay 15 estudiantes de la unidad educativa San Miguel que no han podido retornar a su casa, porque el agua está bastante caudalosa y no pueden pasar el río. Los padres de familia, a través del Consejo Educativo han estado atendiéndolos y las clases también están perjudicadas porque otros alumnos no pueden llegar”, lamentó.

En este municipio están afectadas nueve comunidades, por lo que se está gestionando la provisión de maquinaria pesada para ayudar a transportar el durazno, porque puede generar grandes pérdidas a los productores. “Hay una parcela de casi 12 hectáreas cubierta de rocas y árboles, es di-



La Gobernación de Cochabamba desplazó maquinaria pesada para asistir a las familias afectadas por el arrastre de mazamoras



El lodo sigue en varias calles de Achira. La rotura de un ducto impide que llegue más ayuda



En Yapacaní evacúan a familias a lugares seguros



Pobladores de Pojo están aislados por el desborde del río San Miguel que afectó varias comunidades

fácil de habilitar. Hay casas inundadas”, remarcó el alcalde.

El Gobierno Municipal está movilizandando una maquinaria, pero la Gobernación también ha desplazado ayuda para auxiliar a los productores. “Estamos ingresando con la maquinaria para coordinar y planificar los trabajos para la rehabilitación del puente”, enfatizó, al indicar que también se está buscando ayudar a las demás poblaciones.

#### La Paz

En La Paz, el municipio de La Asunta sufre nuevamente las consecuencias de las intensas lluvias, donde al menos 20 comunidades resultaron afectadas y en la urbanización Villa Esperanza, seis casas quedaron destruidas a raíz de una mazamorra que afectó el sector.

El alcalde de La Asunta, Benjamín Chuquimia Nina, hizo conocer que se vive una situación

crítica debido a las inclemencias del tiempo, que han afectado viviendas, caminos y han provocado el colapso de un puente.

En la comunidad Villa Esperanza la mazamorra llegó a las viviendas y las calles están llenas de lodo y piedras.

“Gracias a Dios no tenemos personas desaparecidas, solo viviendas y unidades educativas que han colapsado por la mazamorra y el lodo. Más de 50 familias están damnificadas, pero tenemos que seguir verificando”, dijo.

En diferentes comunidades, como Totorá, Villa Esperanza, San Antonio y Río Seco, las escuelas están anegadas o con los accesos cortados, por lo que los niños no pueden asistir a las clases.

El alcalde informó que está gestionando la declaratoria de desastre.

Las lluvias también afectaron las carreteras. Desde la terminal Minasa, se informó que las salidas al norte de La Paz se realizan con normalidad; sin embargo, no hay viajes a La Asunta, debido a los deslizamientos.

**La Gobernación de Cochabamba reporta más de 4.000 familias afectadas**

## DERRUMBES

# Habilitan paso provisorio en Samaipata, pero lluvias afectan rutas del sur y La Paz

En la sede de Gobierno la comunicación con los Yungas está cortada, por derrumbes y daños en el carretera, desde el martes. La estatal petrolera realiza labores para mitigar los daños por la rotura de un oleoducto.

**Juan Carlos Salinas Cortez**  
juan.salinas@grupoeldeber.com

Tras los deslizamientos y el desborde de ríos en el municipio de Samaipata (Santa Cruz), la Administradora Boliviana de Carreteras regional Santa Cruz (ABC) habilitó un paso provisional en el camino antiguo hacia Cochabamba. Sin embargo, el tráfico sigue cerrado por los trabajos, en la cercanía al río Cueva, que realiza Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Ángelo Viruez, gerente regional de ABC Santa Cruz, sostuvo que en un principio se informó que el corte estaba entre Angostura y Bermejo, pero ahora el punto crítico se concentra en la zona donde se produjo la rotura del Oleoducto Santa Cruz-Cochabamba (OSSA-1), dependiente de YPFB.

Viruez detalló que se hizo el ensanchamiento de plataforma y está transitable la ruta antigua hacia Cochabamba a tiempo de remarcó que la ABC garantiza la transitabilidad en los tramos bajo su competencia.

“Es Yacimientos el que está cortando ese sector (Cuevas) para hacer sus trabajos. El paso provisional de la ABC está en el kilómetro 70, en el Chorro Viejo, donde hubo un deslizamiento que afectó más del 80% de la calzada. Hicimos un ensanchamiento de plataforma para garantizar el cruce vehicular”, explicó el funcionario de la ABC regional Santa Cruz.

## Resto del país

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, instruyó el traslado de maquinaria pesada, equipo y personal especializado para trabajar en las zonas afectadas por las intensas lluvias; de ese modo, se ejecutan tres frentes de trabajos. Según los datos de esta dependencia gubernamental esos frentes son.

La limpieza y ensanche de calzada en el tramo Angostura-Ber-



FOTOS: RICARDO MONTERO

Debido a los daños en la carretera, los viajeros son afectados por el corte de ruta en los Valles cruceños



Producto de las precipitaciones las vías se encuentra con escombros

mejo (sector crítico Chorro Viejo, Km 71), en Tarija.

Labores de limpieza en el tramo Bermejo-Mairana (sector Cuevas y Achira, que se encuentra transitable en el Km 115), entre Tarija y Santa Cruz.

Los trabajos que permitieron la habilitación de un frente de trabajo adicional en el tramo Mairana-Mataral (sector Venadillos Km 155), en Santa Cruz.

**Se espera una temporada con altas precipitaciones**

Desde la Terminal Minasa de La Paz informaron que las intensas lluvias registradas las pasadas jornadas han provocado el corte total de las vías en Sud y Nor Yungas, afectando gravemente el tránsito.

La circulación hacia La Asunta y la ruta entre Caranavi y Alcoche —parte del tramo hacia el Alto Beni— está suspendida por la caída de una plataforma. Las vías alternas también están inhabilitadas, por lo que los pasajeros están realizando trasbordos para continuar hacia destinos en el Alto Beni, como Guanay.

Las salidas desde la terminal están restringidas hasta nuevo aviso, en tanto se coordina el despliegue de maquinaria pesada para rehabilitar las plataformas y restablecer la comunicación.

## Trabajos de YPFB

El tramo afectado en el Oleoducto Santa Cruz-Samaipata (OSSA-1) en la progresiva 81, próximo al río Cuevas, permanece aislado, informaron desde YPFB.

“YPFB Transporte S.A., empresa subsidiaria de YPFB Corporación, ha controlado el acceso, para asegurar el área y mitigar la exposición a eventos mayores”, indica un informe de situación de la emergencia.

Las cuadrillas especializadas con equipos para reparación estructural del ducto, continúan en la zona realizando reparaciones y monitoreo constante. Se mantiene la coordinación con autoridades para asegurar la protección del medio ambiente y la integridad de la población.

YPFB Transporte activó su Plan de Respuesta a Emergencias, procediendo al aislamiento del tramo afectado para garantizar la seguridad de las personas y la protección ambiental, en medio de condiciones climáticas extremas.

El aislamiento del oleoducto contempla el cierre de válvula en línea que aísla la zona para minimizar un riesgo de explosión. Además, se realizó un control ambiental que incluye un monitoreo de concentración de GLP (gas licuado de petróleo) en el área y acciones para una disposición segura.

Las intensas lluvias en la zona de los valles cruceños, próximos al municipio de Samaipata, provocaron el incremento del caudal de los ríos y la caída de árboles en áreas cercanas al ducto.

Este fenómeno ocasionó daño al oleoducto, con la consiguiente fuga de producto. El evento se desarrolló en un contexto de desastre natural mayor, con inundaciones, viviendas afectadas y reportes de personas desaparecidas en comunidades cercanas como Achira.

Se registró una caída de presión de llegada en el ducto de la Estación Samaipata e inmediatamente se movilizó personal para activar el plan de emergencia.

## EN DETALLE

### EMERGENCIA

Luego de confirmarse el daño al oleoducto con fuga de producto en la zona de Cuevas, personal de YPFB Transporte S.A., en condiciones de difícil acceso, cerró la válvula tronquera en la progresiva 74+434, aislando el ducto para evitar riesgos mayores.

### EVACUADOS

Desde YPFB indicaron que en coordinación interinstitucional con autoridades locales, se confirmó la evacuación de 15 familias en la comunidad de Cuevas. Se inició un monitoreo permanente del área, control de la fuga y trabajos de reparación bajo condiciones climáticas adversas.

### TRABAJO CONJUNTO

La coordinación interinstitucional contempla un trabajo conjunto con la ANH, autoridades departamentales y equipos de rescate, para garantizar la seguridad.

La gente se da modos para pasar caminando el tramo afectado por el



FOTOS: RICARDO MONTERO



Hasta las hojas de los árboles sirven de protección a la gente que está perjudicada en el paso por Cuevas

**AFECTACIÓN**

# El drama que viven productores y pasajeros

La rotura de un ducto obligó a cortar la transitabilidad en la zona de Cuevas. Hay camiones varados, cargados de verduras y frutas. La gente también sufre



Walda Gonzales, comerciante de Villa Victoria (Mairana), quedó varada con un camión lleno de verduras

Tras el desastre en Achira, en el municipio de Samaipata, el drama también lo viven los productores y pasajeros que necesitan transitar por esa ruta. La fuerza de la mazamorra y el lodo provocó la rotura del oleoducto en la zona de Cuevas, lo que obligó a cerrar completamente el paso.

Walda Gonzales, comerciante de Villa Victoria (Mairana), quedó varada con un camión lleno de verduras. Asegura que, si no llega pronto al mercado de la capital cruceña, sufrirá fuertes pérdidas económicas.

Algunas personas se arriesgan a cruzar a pie el tramo cerrado, pero también hay otros sectores de la ruta que presentan problemas debido a las intensas lluvias.

Mientras tanto, el alcalde de Samaipata, Eustaquio Casillas, informó que el estado de emergencia continúa y se agrava por la falta de agua.

La interrupción de vías tampoco deja llegar la ayuda y el combustible. Están afectadas 23 comunidades y hay dos mujeres desaparecidas.

**El desastre afectó la red de agua y dejó sin el servicio a 23 comunidades**



El cansancio venció a esta mujer, que duerme junto a cajas de frutas



Este hombre carga a su hijo para cruzar el tramo afectado

# Política

SE PREVÉ QUE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES SE LANCE HASTA EL VIERNES

## Subnacionales; la prueba de fuego de Diputados destapa pugnas irreconciliables

El bloque de mayoría -PDC y Unidad- se impuso y rechazó los ajustes del Comité de Sistema Electoral que anuló los cambios del Senado al proyecto de ley de las subnacionales. Impiden que las nuevas organizaciones participen en los comicios



YOLANDA MAMANI CAYO

Diputados de la Comisión de Constitución rechazaron el informe del Comité de Sistema Electoral

**Yolanda Mamani Cayo**  
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El “proyecto de Ley de régimen excepcional y transitorio para la realización de las elecciones subnacionales”, que esta semana llegó a la Cámara de Diputados, se convirtió en la primera prueba de fuego de los nuevos parlamentarios que conforman este ente legislativo. Lejos de los primeros discursos que prometían conciliación y respeto entre ellos, varios asambleístas, emularon las acciones de la legislatura pasada.

Fueron dos jornadas de desacuerdos, ataques, acusaciones, amenazas y actos bochornosos porque no lograron ponerse de acuerdo ni siquiera en la forma, para tratar, aprobar y sancionar con la urgencia requerida, la ley que necesita el Tribunal Supre-

mo Electoral (TSE) para convocar a las elecciones subnacionales.

Tras la primera jornada del martes 18, cuando la sesión quedó en cuarto intermedio porque no se pusieron de acuerdo en tratar la ley con dispensación de trámite, ayer, miércoles, el punto de atención estaba en la Comisión de Constitución que tardó hasta después de mediodía para remitir el proyecto de ley al Comité de Democracia y Sistema Electoral.

### El punto de discordia

¿Y cuál es el punto que provoca la discordia entre el bloque de mayoría - PDC y Unidad - y el bloque de minoría - Libre? La primera disposición final del proyecto de ley que presentó el TSE que dispone que para estas elecciones subnacionales “de forma excepcional no se aplica-

### MÁS SOBRE EL TEMA

#### ‘PLAZO FATAL’

El ‘plazo fatal’ para que el Tribunal Supremo Electoral lance la convocatoria para las elecciones subnacionales es el sábado 22 de noviembre.

#### DÍA DE ELECCIONES

Se prevé que los comicios para elegir gobernadores, asambleístas, alcaldes y concejales, se programe para el 22 de marzo de 2026.

#### CASI 5.000 CANDIDATOS

En las elecciones subnacionales del próximo año, los 7.6 millones de votantes elegirán a 4.962 autoridades entre gobernadores departamentales, regionales, asambleístas, alcaldes y concejales municipales.

rán los plazos establecidos en los artículos 13-III, 43-II, 47-II, 51-11 Y 55-11, de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas”.

Estos puntos establecen que las organizaciones políticas que no lograron su personería jurídica 90 días antes de la convocatoria a las elecciones, no podrán participar de ese proceso electoral.

El TSE en esa disposición transitoria pedía dejar sin efecto esa regla para que en los próximos comicios “los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y organizaciones de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, que se encuentran realizando trámites de reconocimiento de personalidad jurídica, fusión, integración, conversión o alianza, deberán obtener su registro dentro del plazo estable-

cido en el calendario electoral” aprobado por el TSE.

No obstante, el Senado anuló esa disposición transitoria poniendo un candado a las organizaciones políticas nuevas que pretendían participar en las subnacionales de 2026. Con esa modificación aprobó el proyecto de ley y lo envió a Diputados.

Fue cuando en esta instancia cameral surgió el fuerte rechazo de los diputados de la alianza Libre que exigían que se restituya esa disposición transitoria para permitir que Libre, que está en proceso de consolidar su personería jurídica como partido político nacional, pueda participar en los comicios venideros.

En la sesión, no aceptaron tratar la ley con dispensación de trámite, por lo que pasó a la Comisión de Constitución y que tampoco pudo tratarla saltando plazos y la envió al Comité de Sistema Electoral.

Este Comité donde la mayoría es de la alianza Libre, restituyó la primera disposición transitoria dando luz verde a las nuevas organizaciones políticas, pero apenas envió el informe a la Comisión de Constitución, esta instancia “rechazó” dicho informe y remitió al pleno cameral con la modificación que había aprobado el Senado.

En todo este interín, el vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi, quien fue a la Comisión de Constitución defendió el proyecto de ley y que el mismo se apruebe sin los cambios que hizo el Senado. La autoridad recordó que existe una jurisprudencia al respecto, porque para la elección de 2021, también se permitió por ley, la participación de todas las organizaciones políticas en cumplimiento del principio del respeto a la participación y a los derechos políticos que tienen todos los bolivianos.

No obstante, con el rechazo a las modificaciones que hizo el Comité de Sistema Electoral, la Comisión de Constitución remitió dicho su informe al pleno de la Cámara de Diputados que reinstaló su sesión al promediar las 21:00 de anoche.

Hasta el cierre de edición, los diputados seguían en sesión cameral tratando el tema y debatiendo sobre el punto de discordia. Se prevé que por imposición del bloque mayoritario, la norma sea aprobada sin cambios y por lo tanto, sancionada por el ente cameral para que el presidente Rodrigo Paz Pereira

**Las bancadas del PDC y Unidad se enfrentaron con Libre que es minoría**

la promulgue en las próximas horas.

### Vigilia de indígenas

Un grupo de 25 autoridades, representantes de las naciones indígenas Qhara Qhara y Yampara de los departamentos de Potosí y Chuquisaca instalaron desde el martes 18 de noviembre, en la Asamblea Legislativa de la ciudad de La Paz, una vigilia permanente hasta que se sancione y se promulgue la ley de convocatoria a las elecciones subnacionales.

Dos representantes que hablaron con EL DEBER, lamentaron que los nuevos legisladores no se pongan de acuerdo, les hicieron un fuerte llamado de atención y les pidieron que dejen de lado sus intereses político-partidarios y que no pongan en riesgo las elecciones y la democracia en Bolivia.

“Nuestro pedido es que el Parlamento apruebe estos artículos que ya están en el proyecto de ley y que no se empantanen por cuestiones de forma, que se allanen las elecciones subnacionales y no dejen en vilo al pueblo boliviano y respeten los derechos políticos de todos los ciudadanos”, dijo el representante Qhara Qhara, Samuel Flores.

En tanto, el representante de la Nación Yampara, Humberto Guarayo, señaló que ya han esperado 15 años, tiempo en el que no han sido escuchados y no han podido ejercer su derecho político.

“Estamos en vigilia con nuestras autoridades hasta que se apruebe esta ley. Hemos peregrinado muchos años para ejercer nuestro derecho político. Otros pueblos indígenas tienen sus representantes y otros, no. ¿Cómo se entiende eso en un Estado Plurinacional?, ¿Hay indígenas de primera y de segunda?”, cuestionó Guarayo.

Flores, citó que su demanda por escaños indígenas es histórica, desde 2014 y que cuentan con dos autos constitucionales: la 0039 (2014) y la 0022 (2015). Asimismo, citó que en 2020 se emitió una sentencia constitucional por una acción popular pidiendo ser incorporados en los legislativos departamentales.

“Tenemos una demanda histórica desde el año 2014 que es la incorporación de los escaños indígenas para la Nación Qhara Qhara y la Nación Yampara, en los departamentos de Chuquisaca y Potosí”, insistió Flores.

El representante Yampara dijo que este retraso en la aprobación de la ley es por un empantanamiento “por decisiones políticas” y no están tomando en cuenta los intereses de todo el país. “La población está esperando las elecciones subnacionales. Llamamos a la reflexión a los diputados para que aprueben la ley, caso contrario va a volver el prorroguismo y eso no puede ser”, dijo Guarayo.

## ESTUVO EN EL CARGO MENOS DE DOS SEMANAS

# Hay la primera baja en era de Paz, Vidovic vetado de cargos públicos

El ministro de Gobierno informó que el presidente Rodrigo Paz ya conoce el tema. Se prevé que en las próximas horas designe a una nueva autoridad para Justicia

**Yolanda Mamani Cayo**  
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Una sentencia penal ejecutoriada de tres años de privación de libertad por la comisión de al menos dos delitos, sepultó la corta carrera de Freddy Vidovic como ministro de Justicia. Anoche, el ministro de Gobierno Marco Antonio Oviedo, confirmó el hecho y dijo que Vidovic, “no podrá ejercer cargos públicos”.

“Cuando uno tiene una sentencia ejecutoriada, están conculcados los derechos ciudadanos y, por lo tanto, el señor (Freddy Vidovic) no puede elegir, ni ser elegido, todo lo que significa la privación de derechos ciudadanos”, refrendó Oviedo ante las consultas de la prensa.

El anuncio fue hecho tras un informe que se emitió desde el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), instancia que en la voz de su presidente, Romer Saucedo, instruyó verificar los antecedentes judiciales del todavía ministro de Justicia.

Oviedo explicó que, tras recabar la documentación oficial, se constató que, en mayo de 2015, el entonces juez primero de Instrucción en lo Penal Cautelar de La Paz, Román Cordero, aprobó un procedimiento abreviado que derivó en la condena contra Vidovic, mediante la resolución 192/2025.



Freddy Vidovic, fue designado como ministro de Justicia.

“Esta sentencia da tres años de privación de libertad contra el mencionado ciudadano por los tipos penales de favorecimiento a la evasión, cohecho activo y

otros. Freddy Vidovic renunció voluntariamente a la apelación restringida, lo que hace que la sentencia esté ejecutoriada”, afirmó el ministro.

Oviedo precisó que el documento fue certificado por el juzgado correspondiente y que la información ya fue entregada oficialmente al presidente Rodrigo Paz. Según su explicación, una sentencia ejecutoriada implica la suspensión de los derechos ciudadanos del condenado. “El señor no puede elegir ni ser elegido, todo lo que significa la privación de derechos ciudadanos”.

El ministro también expresó sorpresa por un elemento adicional: “Una cosa que a mí me llamó la atención es que este hecho jurídico no figura en el Rejap (Registro de Reincidencia y Antecedentes Penales). Seguramente será otro punto que tendremos que investigar”, advirtió.

La revelación ha generado un fuerte impacto político, dado que alcanza a uno de los integrantes del gabinete del presidente Paz. Oviedo evitó emitir criterios adicionales y reiteró que ahora la decisión está en manos del mandatario.

La situación de Freddy Vidovic, quien aún ejerce como ministro de Justicia, podría definirse en las próximas horas, en medio de presiones políticas, cuestionamientos institucionales y la expectativa por una eventual destitución.

Pocas horas después de su posesión se conoció que Vidovic tenía esa sentencia ejecutoriada, pero el vicepresidente Edmand Lara fue uno de sus férreos defensores.

## Decreto de Paz destapa pugnas internas en PDC

El bloque 'larista' rechaza la creación de un nuevo viceministerio que “le quita” atribuciones al vicepresidente Lara

El Decreto Supremo que aprobó días atrás el presidente Rodrigo Paz mediante el cual hace cambios de fondo en el Órgano Ejecutivo, molestó al bloque de legisladores que responden al vicepresidente Edmand Lara.

El descontento surgió porque Paz creó el Viceministerio de Coordinación Legislativa y posesionó en el cargo a Wilson Santamaría. Los laristas rechazan esa cartera de Estado bajo el argumento que es inconstitucional porque le da las mismas atribuciones que tiene el vicepresidente Lara.

“Estamos en contra del decreto que vulnera la Constitución Política creando un viceministerio mediante el cual el Ejecutivo nombra un vicepre-

JUAN CARLOS TORREJÓN



Rodrigo Paz Pereira, presidente constitucional de Bolivia

sidente. Nosotros no podemos permitir injerencia de ninguna institución a la Asamblea Legislativa”, dijo el diputado Freddy Villalobos.

En tanto, el diputado Ricardo Rada, también del PDC, rechazó esa postura y salió en defensa de las decisiones del jefe de Estado. Aseguró que no existe ningún tipo de injerencia y que la meta es lograr una mejor coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo.

“Ese viceministerio antes se llamaba de Coordinación Gubernamental, ahora se cambió a Coordinación Legislativa. No se está implementando nada nuevo. Es necesario tener una coordinación estrecha con el Ejecutivo”, dijo el legislador a EL DEBER



PRENSA JUDICIAL

La "cumbre judicial" de Sucre determinó como uno de sus puntos principales el cese de los magistrados autoprorrogados del Constitucional

## CRISIS JUDICIAL

# Una denuncia penal estrecha el cerco contra autoprorrogados del TCP

La amenaza de juicio, el respaldo abierto del Tribunal Supremo de Justicia y las conclusiones de la reciente cumbre judicial en Sucre confluyen en un mismo punto: el cerco jurídico y político contra los cinco magistrados se estrecha aceleradamente

**Freddy Lacio Fernández**

www.eldeber.com.bo

Las magistradas Paola Verónica Prudencio y Amalia Laura Villca, electas en 2024, presentaron ayer una denuncia penal por falsedad material e ideológica contra los cinco magistrados "autoprorrogados" del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). La acción judicial apunta directamente a la resolución que habilitó una tercera autoprorroga, emitida el 31 de octubre en un ambiente que estuvo rodeado de "completo hermetismo", denunciaron.

Prudencio afirmó que el Auto Constitucional Plurinacional 070/2025-O jamás fue remitido a los cuatro magistrados electos y que los autoprorrogados

lo aprobaron sin participación de la Sala Plena, presentándolo ante el país como si no hubiera existido disidencia alguna. "Esa determinación debía pasar por los nueve magistrados", enfatizó, cuestionando que el documento se hubiera tramitado a espaldas de quienes ingresaron con mandato electoral en 2024.

**Magistradas denuncian falsedad y elevan la presión contra el TCP**

El auto, además, establece que los magistrados prorrogados no dejarán sus cargos hasta que se elijan nuevas autoridades, lo que, en criterio de Prudencio, coarta las facultades de la Asamblea Legislativa para cesarlos y convocar al proceso electoral.

"Ya son dos años de prórroga en los que, de forma metódica, han frenado en tres oportunidades la cesación de sus funciones, lesionando el principio fundamental que orienta que nadie puede ser parte y juez en su propio interés", expresó la magistrada.

### Conflicto interno

La denuncia penal llega apenas un día después de que los cuatro magistrados electos (Boris Arias, Prudencio, Villca y Ángel Edson

Ávalos) publicaran un video denunciando "anomalías y abusos" destinados a mantener el control de la sala plena y de la Comisión de Admisión. Acusaron a los autoprorrogados de frenar en tres ocasiones la cesación de sus funciones mediante autos constitucionales que declararon la inconstitucionalidad de proyectos de ley orientados a restablecer la primacía constitucional.

"Ya son dos años de prórroga en los que, de forma metódica, han frenado tres veces su salida, siendo parte y juez en su propio interés", sostuvo Prudencio.

Entre las resoluciones observadas se encuentran los autos 53/2024-O, 002/2025-O y 070/2025-O, todos emitidos -según los denunciantes- extralimitando sus competencias, incluyendo la declaración de inconstitucionalidad de proyectos de ley mediante simples autos, un mecanismo que el Código Procesal Constitucional no permite.

EL DEBER buscó la contraparte con el presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, para conocer su opinión tanto sobre la denuncia como por el contenido del video, pero el magistrado no respondió los mensajes.

### Cerco político

El conflicto escaló aún más cuando el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, publicó un video respaldando expresamente a los magistrados electos y cuestionando la resolución que habilita la tercera prórroga. Saucedo sostuvo que el auto "impone frenos a la Asamblea Legislativa".

Y ayer, Saucedo fue más contundente cuando expresó su pleno respaldo a la acción judicial iniciada por los magistrados electos. En entrevista en el programa Periodismo que cuenta (Chuquisaca), el presidente del TSJ destacó que "hay que reestablecer el Estado de Derecho; no podemos reconstruir el país si seguimos tolerando este tipo de ilegalidades".

En ese contexto, la reciente Cumbre Judicial realizada el 14 de noviembre en Sucre pidió, en su punto 11, el cese de los magistrados autoprorrogados, lo que incrementa la presión institucional sobre cinco autoridades cuyo tiempo en funciones parece agotarse.

El magistrado Boris Arias, por su parte, pidió que la nulidad del Auto 070/2025-O sea resuelta por jueces suplentes, e insistió en que ningún magistrado debe resolver en causa propia. Recordó que, en última instancia, los nueve miembros del TCP pueden ser sometidos a juicio de responsabilidades.

"Sé que hay temas administrativos por mejorar, pero no tenemos mayoría. Nuestra facultad está muy limitada. El trabajo de los magistrados no es hacer política. El trabajo de los magistrados es dictar sentencias", concluyó.

### TRES FRENOS

#### ACP 053/2024-O

Impidió la sanción de los proyectos de Ley (PL) 073 y 075, que establecían el restablecimiento de la Primacía de la CPE.

#### ACP 002/2025-O

Declaró la inconstitucionalidad del PL 124/2024-2025 CS "Ley Excepcional de Conformación y Funcionamiento del TCP y TSJ".

#### ACP 070/2025-O

Declaró la inconstitucionalidad del PL 259/2024-2025 CS "Ley de Adecuación Constitucional del Funcionamiento Transitorio y Excepcional del TSJ y TCP"



Un de los puntos de atención de Entel, afectada por las irregularidades en la habilitación de celulares robados.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL GERENTE DE ENTEL NO ATIENDEN LAS CONSULTAS

# Alerta de celulares robados y habilitados en Entel inició por informes desde Oruro

Alexis Veneros, dirigente sindical, denunciado por actos de corrupción relacionados a Juan Carlos Huarachi, busca permanecer en el cargo y se reúne con legisladores, con el fin de distorsionar los hechos a costa de amenazas a los trabajadores de base.

**Carlos Quisbert**

carlos.quisbert@eldeber.com.bo

La alerta sobre celulares reportados como robados, que luego eran habilitados en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. (Entel), inició luego de la denuncia de una usuaria en el departamento de Oruro, en junio de este año.

De acuerdo al informe técnico al que tuvo acceso EL DEBER, es a partir de la denuncia de esta usuaria, contra un funcionario de Entel, que se solicita que se indague si existen otros casos, pero esta vez, en la empresa subsidiaria de la estatal, Datacom S. R. L.

Desde la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), se informó a este medio, que en la

inspección que esta entidad fiscalizadora realizó el 13 de noviembre, Entel "detectó movimientos inusuales en las liberaciones de IMEI, realizadas por sus agentes", desde julio de este año.

En el mes de septiembre, un informe técnico, entregado al gerente de Datacom, Luis Charcas y al presidente el directorio de Entel, Henry Mario Casaba Aliaga, confirmó que dos empleados de Entel y 21 de Datacom, habilitaron de forma irregular al menos 1.053 celulares, cuyos IMEI (Identidad Internacional de Equipo Móvil), fueron reportados por los propietarios, como robados.

La norma dispone que solo el dueño, con la presentación física del equipo celular, puede desbloquear o pedir que se lo retire de "lis-

tas negras" el IMEI reportado. Pero, los operadores de Entel y Datacom no presentaron descargos documentados de esos desbloqueos.

## Sindicalistas denunciados

Datacom, es una empresa subsidiaria, creada por Entel hace 17 años; la estatal es dueña de la mayor parte de las acciones de esta firma que, al momento tiene más de 1.200 trabajadores, quienes, por medio de un contrato de terciarización brindan los servicios presenciales y virtuales de atención al cliente y la instalación de equipos y líneas de internet de Entel.

Al ser una empresa privada, los trabajadores se organizaron en un sindicato que hoy está dirigido por Alexis Veneros, quien, según la denuncia del Comité de Bases,

incurrió en una serie de vulneraciones contra los empleados y sus familias, que van desde extorsión hasta amenazas de agresión física. Estas denuncias fueron enviadas en agosto y octubre al Ministerio de Trabajo y al entonces presidente Luis Arce.

El dato es relevante, debido que la noticia sobre celulares robados y luego habilitados en Entel, podría generar daño económico a Datacom y afectar la economía de más de 1.200 familias. El hecho es aprovechado por Veneros para culpar al Comité de Bases por la supuesta filtración del informe técnico, pese a que esos documentos son solo de conocimiento del nivel ejecutivo de Entel y Datacom.

La afirmación la hicieron los trabajadores de base, con los cuales

EL DEBER tuvo contacto. Entre los actos de corrupción que se denunciaron a las autoridades del Estado, está uno vinculado al exejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, sobre un presunto alquiler de inmuebles, cuyo contrato favorece a una familiar del dirigente minero.

Recordemos que, el martes, Huarachi fue enviado a la cárcel con detención preventiva, por enriquecimiento ilícito y otros dos delitos, en el caso coimas del exministro de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Juan Santos Cruz.

"Veneros quiere sacar provecho de la publicación en torno el tema de los IMEI. Ha difundido versiones difamatorias y falsas, para asustar a los trabajadores de Datacom, indicando que la empresa cerrará y que es culpa de quienes actualmente lideran la lucha en su contra, para salir del yugo de los dirigentes sindicales y de la Federación, siendo estos autoprorrogados e involucrados en hechos de corrupción y venta de ítems", sostuvo la fuente.

EL DEBER, buscó la contraparte de Veneros, pero el mismo no estaba en su oficina y no atendió las llamadas de este medio. De la misma forma, dirigentes de la COB, aseguraron a este medio, que Veneros se reunió con varios directivos de ese ente y con algunos nuevos miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional, con el fin de no perder su fuero sindical y establecer una narrativa distinta sobre el tema.

Asimismo, se conoce que el exgerente de Datacom, Rodrigo Delgadillo, afín al gobierno de Luis Arce y que luego hizo campaña política por Andrónico Rodríguez, estuvo presente en el acto de posesión de los nuevos viceministros del Ministerio de la Presidencia, a cargo de José Luis Lupo.

EL DEBER consultó, desde la semana pasada, a los encargados de Transparencia de Entel, al nuevo gerente, Jorge Francisco Del Solar Bueno y al ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, las acciones que asumirán contra Veneros y el caso que involucra graves sanciones para la estatal telefónica, sin embargo, los mismos no responden a las preguntas y llamadas.

## SANCIONES

### NORMA

Las denuncias de celulares robados que luego fueron habilitados en Entel, implican un incumplimiento del D.S. 353 y de la normativa regulatoria establecida por la ATT, lo cual puede derivar en multas que incluyen sanciones económicas de hasta el 1% de los ingresos brutos del servicio afectado y la suspensión temporal de servicios por un periodo de hasta 150 días.

# Economía

## Cotización del dólar

Jueves 20 de Noviembre de 2025

Bs **6,86**  
Compra

Bs **6,96**  
Venta

UFV: 2,97

J V S D L M M J  
Fuente: BCB

Argentina (peso)	+	1.406,6
Brasil (real)	+	5.333
Chile (peso)	+	931.810
Colombia (peso)	+	3.855,98
México (nuevo peso)	+	18,56
Paraguay (guaraní)	+	7.094,50
Perú (nuevo sol)	+	3.367
Unión Europea (euro)	+	0.8673

## ● Metales

Oro:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	4.104.48000
Plata:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	51.713

## ● Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	60,27
-------------------------	------	-------

## ● Granos

Soya:	\$us	374,06	(tonelada) a nov. 2025
Maíz:	\$us	164,95	(tonelada) a dic. 2025
Trigo:	\$us	182,62	(tonelada) a dic. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	21,86	(libra) a dic. 2025
Café:	ctv/\$us	282,65	(libra) a dic. 2025

LA NORMA FUE PROMULGADA EL 5 DE NOVIEMBRE

# Impugnación frena la Ley de Diferimiento y abre tensión con el sector productivo

El sistema financiero objetó ante el Tribunal Constitucional el procedimiento por el cual se aprobó de la norma en la Asamblea Legislativa. Los micro y pequeños empresarios cuestionan a la instancia por los magistrados autoprorrogados.

Erika Segales

ericka.segales@grupoeldeber.com

La Ley de Diferimiento de Créditos, promulgada en los últimos días del gobierno de Luis Arce, quedó en pausa tras la presentación de una medida cautelar por parte del sistema financiero ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), informó el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza. La decisión encendió la alerta del sector de micro y pequeñas empresas, que se declaró en emergencia y advierte con protagonizar la primera protesta del gobierno de Rodrigo Paz.

Espinoza explicó que el sistema financiero objetó el procedimiento de aprobación de la Ley de Diferimiento señalando que hubo irregularidades en el trámite legislativo. Según las observaciones, el proyecto original fue aprobado en Diputados y luego modificado en el Senado, pero en lugar de regresar a la Cámara baja para su revisión, pasó directamente a la Asamblea Legislativa.

“Lo lógico hubiera sido que de Senadores vuelva a Diputados para su tratamiento y en caso de que esa diferencia persista recién vaya a la Asamblea, pero lo que paso es que de Senadores paso directamente a la Asamblea, pues había la intención del Gobierno saliente generar confusión”, subrayó.

## Tensión

La impugnación presentada ante el TCP generó una reacción inmediata entre los micro y pequeños empresarios, quienes además cuestionan la legalidad de las resoluciones del TCP con magistrados autoprorrogados.

“El poder judicial tiene que salir ahora a favor de toda la población.



Las entidades financieras no darán curso a las solicitudes de diferimiento de créditos.

## BENEFICIARIOS

1,4

MILLONES DE PRESTATARIOS

Es la cantidad de beneficiarios en total, según el gobierno anterior.

## SOBRE LA LEY

### ANTES DEL CAMBIO DE GOBIERNO

La Ley de Diferimiento de Créditos fue aprobada en la Asamblea Legislativa Plurinacional el 31 de octubre y promulgada el 5 de noviembre por el entonces presidente Luis Arce.

### ALIVIO TEMPORAL

La norma establece que las entidades financieras deben diferir automáticamente por seis meses el pago de cuotas de créditos de vivienda de interés social y de micro y pequeñas unidades económicas, incluyendo capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos.

1,32

MILLONES DE PRESTATARIOS

Corresponden a los microcréditos, que incluyen a comerciantes, productores, artesanos y cuentapropistas.

No ha habido reactivación económica, recién estamos tratando de salir y ¿cómo va a estar toda la población que debe al banco? Atendidos a esta ley, en todo el mes de noviembre no han ido a cancelar sus cuotas. No nos podemos hacer la burla”, sostuvo la presidenta de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Helen Rivero.

En su opinión, la impugnación a la ley es una “chicanería de los banqueros”, ya que ahora cuando los prestatarios van a solicitar el diferimiento les dicen que van a esperar la respuesta del TPC. “Están ganado tiempo para derogar la Ley, esta ley ya se debía aplicar de manera inmediata”, remarcó.

Por su parte, el presidente de la Federación de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype) de La Paz, Jaime Vasques, aseguró que el sector se encuentra en estado de emergencia y señaló que más de 1,4 millones de microempresarios, transportistas, gremiales y cuentapropistas se verán afectados si la ley no se aplica. Asimismo cuestionó la falta de confianza en el TCP debido a la presencia de magistrados autoprorrogados.

“Han presentado un amparo (medida cautelar) ante el TCP, donde no tenemos confianza, por los autoprorrogados. La ley fue promulgada y está en la gaceta oficial, la Asfi ya mandó una circular para su cumplimiento. Nuevamente nos van a ver en las calles y será contundente”, manifestó.

En la misma línea, el representante de la Fedemype de Viacha, Jhon Elmer Alanoca, advirtió que la demora en la implementación de la norma pone en riesgo la recuperación económica del sector y pone en riesgo de embargo a algunos prestatarios.

“La ley se ha hecho para la suspensión de embargos. Lastimosamente nos han mentido. Estamos convocando a todos los sectores, prestatarios micro empresariales, productores, artesanos a una movilización nacional. Haremos un mitin y se vendrán marchas, no solo del sector micro empresario, sino de todos los sectores que se beneficiaban con el diferimiento de los seis meses”, apuntó.

Según el abogado constitucionalista Marco Baldivieso, las autoridades del TCP tienen competencia para emitir medidas cautelares y suspender provisionalmente la aplicación de una norma, pero la validez de cualquier decisión judicial se ve comprometida debido a cuestionamientos sobre la legitimidad de algunos magistrados autoprorrogados.

“Si hay una demanda, el Tribunal Constitucional tiene la competencia legal constitucional de suspender la vigencia de la norma a través de una medida cautelar. Pero eso tiene que hacerse a través de una acción de defensa, la propia acción de inconstitucionalidad es una acción de defensa, u otro recurso que se hubiese planteado. Los empresarios que son los afectados pueden cuestionar válidamente también la legitimidad, la competencia y jurisdicción de los magistrados autoprorrogados, porque todo el mundo sabe que están usurpando funciones”, señaló Baldivieso.

No obstante Baldivieso señaló que el Legislativo es otra instancia con la facultad de modificar, suspender o derogar la ley.

**DOS AÑOS EN EL GOBIERNO**

## Milei dice que ha cumplido sus promesas

Celebró los dos años de su asunción al poder y aseguró que EE.UU. necesita un aliado para encarrilar el continente

EFE  
BUENOS AIRES

El presidente de Argentina, Javier Milei, celebró ayer el segundo aniversario de su victoria en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 19 de noviembre de 2023, y aseguró que su Gobierno ha cumplido "cada una de las promesas de campaña" antes de la mitad de su mandato.

"Desde el primer día de la gestión nos hemos dedicado a cumplir cada una de las promesas de campaña, a punto tal que las mismas fueron completadas en menos de dos años, pese a toda la máquina de impedir del statu-quo", afirmó Milei en un mensaje publicado en la red social X. El 19 de noviembre de 2023, Mi-

lei se impuso en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales con el 55,65 % de los votos, frente al entonces ministro de Economía, Sergio Massa, que obtuvo el 44,35 %, y asumió la Presidencia el 10 de diciembre de 2023.

El presidente destacó que al asumir el mandato el 10 de diciembre de ese año, se consagró como el "primer presidente liberal libertario de la historia de la humanidad".

**Renovado compromiso**

El mandatario también señaló que tras el respaldo que recibió su espacio, La Libertad Avanza (LLA), en las elecciones legislativas del pasado 26 de octubre -en las que su fuerza obtuvo más del 40 % de los votos-, el Gobierno renovó su "compromiso con todos



FOTOS EFE

El mandatario libertario celebró ayer los dos años de su administración en Argentina

los argentinos para implementar todas las reformas de segunda generación".

"Renovamos nuestro compromiso con todos los argentinos para implementar todas las reformas de segunda generación, de modo tal que de una vez por todas, entremos en el sendero que haga a la Argentina grande nue-

**EN LA JORNADA**

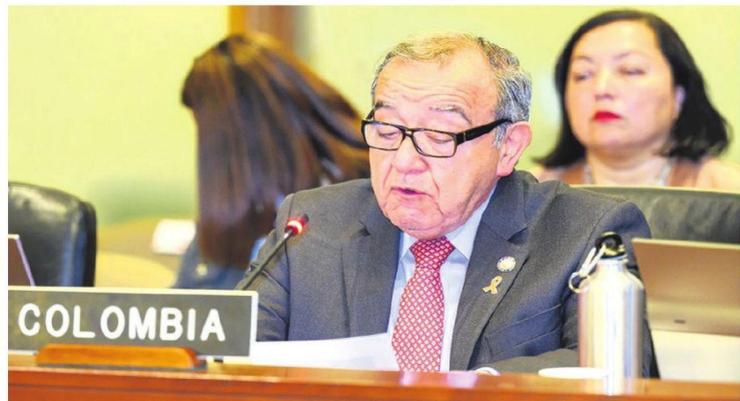
**CONTINENTE DESCARRIADO**

El presidente Javier Milei, afirmó ayer que los Estados Unidos necesitan un aliado "firme" en Latinoamérica para "ayudarlo a ordenar un continente descarriado" por el socialismo.

vamente", escribió Milei.

Entre sus promesas de campaña figuraban una reducción sin precedentes del Estado, una severa reforma laboral y tributaria y un cambio drástico en materia de política económica, incluido un plan de 'shock fiscal' con el objetivo de reducir la inflación.

## Colombia condena en la OEA ataques en el Caribe



El embajador colombiano ante la OEA, Luis Vargas, durante la sesión

La Organización de Estados Americanos analiza la situación que enfrenta a EE.UU. y Venezuela

Colombia condenó ayer ante la Organización de Estados Americanos (OEA) "irregularidades" de los ataques de Estados Unidos a lanchas supuestamente vinculadas al narcotráfico en el Caribe por considerar que han actuado "al margen del derecho internacional".

"Colombia expresa, una vez más, rechazo y condena este tipo

de ataques unilaterales, porque la lucha contra el narcotráfico no autoriza a ningún estado actuar al margen del derecho internacional", expresó el representante permanente de la nación suramericana ante la OEA, Luis Vargas, en la sesión en Washington.

La subjefta de la misión estadounidense ante la OEA, Kimberly Penland, respondió que los operativos en aguas internacionales son "en defensa" de su país: "EE. UU. se encuentra bajo ataque de organizaciones narcoterroristas en nuestro continente", declaró.

**ESPACIO SOLICITADO**



### Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Villa 1° de Mayo" R.L.

Santa Santa Cruz de la Sierra, 19 de noviembre de 2025  
Cite GER ESP OF. No. 646/2025

Señor:  
**Lic. Rodrigo Paz Pereira**  
**EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE BOLIVIA**  
**Presente. -**

Ref. Como cooperativista cruceño... le tomamos la palabra.

Señor presidente:

En mi condición de gerente general de la cooperativa COOPAGUAS R.L., me dirijo a su alta investidura para decirle que le tomamos la palabra cuando dice que no permitirá la corrupción y el prebendalismo en su gobierno.

En COOPAGUAS R.L., hacen seis meses que el TSE anuló las elecciones por vicios procesales insubsanables, anulando obrados hasta la solicitud y me notificó como representante legal y la AFCCOOP lejos de tomar sus providencias actualizando mi personería, por prelación jerárquica según la Ley 356, D.S. 1995 y el mismo estatuto de COOPAGUAS, hasta la fecha nos han dado con la indolencia, dejándonos en indefensión y sin poder acceder a las cuentas en el sistema financiero, obligándonos a extremar recursos para llevar adelante esta EPSA..

La Federación de Cooperativas cruceñas "FEDECAAS" lejos de haber cumplido su rol aglutinador y defensa de las cooperativas cruceñas, se ha convertido en el ente tranca para todo trámite natural que se debe llevar en beneficio de los asociados para asegurarle el servicio del agua como derecho humano. FEDECAAS ahora tiene dos cabezas sin saber quién es el que de verdad representa legalmente para poder continuar con los procesos electorarios.

Hemos sido objeto de denuncias infundadas del Sr. René Córdova Saldaña, las cuales ya hemos descargado ante la AFCCOOP y tal pareciera que su finalidad es desprestigiar el sistema cooperativo, pues no entiende que para dirigir una cooperativa se debe someter a un proceso electorario conforme establece la CPE, la ley del Organó Electoral y el mismo Estatuto de COOPAGUAS R.L.

Hacerle saber que hemos sido fiscalizados el 2022 por la AFCCOOP y cada año somos objeto de auditorías externas por mandato del código tributario y de la misma AAPS y no tenemos ningún inconveniente de ser fiscalizado nuevamente por la autoridad competente, pero es necesario poner un límite al acoso y asedio de los oportunistas de turno.

Por ello Sr. presidente, es necesario que su autoridad comience por designar personas idóneas en el sector cooperativo que garanticen una democracia y autonomía plena en cada una de las 90 cooperativas registradas en Santa Cruz y que trabajen sin intereses políticos, como se lo ha venido haciendo últimamente.

Todos los bolivianos le apoyaremos, incondicionalmente, contagiados por su serena convicción religiosa, su ejemplo como cabeza de hogar y su inquebrantable deseo que seamos libres de verdad.

Atentamente.

*[Firma]*  
Lic. Rodrigo Paz Pereira  
REP. LEG. 1422  
COOPAGUAS R.L.



## LA TENSION CONTINÚA

# Israel vuelve a bombardear Gaza y mata a 25 palestinos

Según las fuentes médicas, algunos de los ataques se han producido también al oeste de la línea amarilla, fuera de la zona controlada actualmente por Israel

EFE

FRANJA DE GAZA

El ministerio de Sanidad gazatí informó de que los hospitales de la Franja han recibido un número preliminar de 25 muertos y más de 77 heridos después de que el Ejército de Israel lanzara una oleada de bombardeos a lo largo del enclave a lo largo de ayer.

"El balance provisional de muertos y heridos atendidos en hospitales de la Franja de Gaza durante la escalada de violencia de esta tarde asciende hasta el momento a 25 muertos y más de 77 heridos, incluyendo casos graves", afirma un comunicado de Sanidad.

Según registros hospitalarios de los hospitales gazatíes Al Ahli, Nasser y Shifa, un bombardeo contra una instalación de la UNRWA en la zona oeste de Jan Yunis (sur de la Franja de Gaza) provocó la muerte de cuatro personas y heridas a varias más. Según las fuentes, un hombre murió también por fuego israelí en la zona de Qizan Al Najjar.

Además, dos niños murieron en un ataque con dron contra el barrio de Al Buraq, también en Jan Yunis.

Fuentes sanitarias informaron a EFE de cuatro muertes más ocurridas al sur del enclave a raíz de ataques israelíes cuya ubicación exacta no puntualizaron.

Diez de las víctimas, entre ellas un niño, fallecieron en un bombardeo contra un edificio del Ministerio de Dotaciones en el área



Miles de palestinos viven en carpas cerca de donde residían antes del recrudecimiento de la guerra

de Zaitún, al este de la ciudad de Gaza (norte). En la misma área de la capital, un ataque con dron en el cruce de Shujaiya, en la calle Salah al Din, causó un muerto y decenas de heridos.

Además, el hospital Al Ahli informó de la muerte de un enfermero de este hospital en un ataque israelí contra la casa de la familia Balbul en la calle Mushtaha del este de la ciudad de Gaza.

Según las fuentes médicas, algunos de los ataques se han producido también al oeste de la línea amarilla, fuera de la zona controlada por Israel.

## EN LA JORNADA

### VIOLACIÓN DE ALTO AL FUEGO

El Gobierno de Gaza, dijo ayer de que Israel ha violado al menos 393 veces el alto el fuego desde que entró en vigor y matado a más de 300 personas, además de detener a 35 ciudadanos palestinos

### CONDENA DE HAMÁS

Hamás condenó la ola de bombardeos israelíes a lo largo de la Franja de Gaza, que dejó un total preliminar de 25 muertos y 77 heridos, según un comunicado publicado en sus canales oficiales.

### Fuera de la línea amarilla

La línea amarilla es la demarcación imaginaria a la que se retiraron las tropas israelíes (aún dentro de Gaza) al entrar en vigor el alto el fuego. Entre esta línea y la frontera entre Gaza e Israel todo el perímetro, más del 50 % del enclave, está bajo control militar del Ejército.

Desde entonces, casi cada día se han producido muertos por fuego israelí en la zona circundante, en ataques que Israel defiende se producen contra milicianos pero que en varias ocasiones han costado la vida a mujeres y niños que intentaban ir a ver lo que queda de sus casas.



La exmandataria argentina

## Limitan visitas a expresidenta Cristina F. de Kirchner

La Justicia de Argentina dispuso ayer nuevas restricciones sobre las visitas a la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015) en la prisión domiciliaria que cumple desde junio pasado, por lo que a partir de ahora podrá recibir a menos personas y las citas deberán ser más cortas.

El juez Jorge Gorini, dispuso que la presidenta del Partido Justicialista podrá recibir visitas en su domicilio solo dos veces por semana durante un máximo de dos horas y no podrán ser grupos formados por más de tres personas.

La medida judicial se conoció tras un encuentro de la exmandataria, condenada por irregularidades en la concesión de obras viales, con nueve economistas el lunes pasado, quienes estaban habilitados para visitarla, pero no al mismo tiempo.

Las disposiciones no alterarán los permisos para sus familiares, allegados, asistentes, personal de salud, abogados defensores y la custodia policial que el Estado asigna a los expresidentes.

Fernández respondió a través de una publicación en la red social X, donde atribuyó la decisión judicial al "bestiario mediático" (medios de comunicación) y a que su reunión con economistas tuvo como objetivo la presentación de un proyecto "de crecimiento productivo y federal para el siglo XXI". (EFE)

## Nasa publica imágenes del cometa interestelar 3I/Atlas

Pese a las especulaciones que hubo en redes sociales, el cuerpo celeste nunca fue un peligro para la Tierra

La NASA publicó ayer las primeras imágenes del cometa 3I/ATLAS, el tercer cuerpo interestelar del que se tiene constancia que haya atravesado nuestro sistema solar, y cuyo estudio permitirá aumentar el

conocimiento de los científicos sobre la composición de otros sistemas.

Las imágenes más cercanas del cometa fueron tomadas en octubre por la cámara HiRISE del orbitador de la NASA en Marte, cuando el astro se aproximó a 30 millones de kilómetros del planeta rojo, según reveló la agencia gubernamental estadounidense.

En ellas se aprecia una tenue mancha sobre un fondo negro



El cometa interestelar pasó a una distancia 2 veces de la Tierra al Sol

que se corresponde con el cometa. Otras dos fotografías capturadas por el rover Perseverance de la NASA en Marte muestran de forma muy difuminada el cometa avanzando entre las estrellas.

"Vino de un entorno diferente al nuestro y ya estamos apreciando diferencias muy interesantes con respecto a los cometas de nuestro sistema solar", dijo en una conferencia de prensa la administradora asociada de la NASA, Nicky Fox.

Agregó que el cometa no había sido un peligro para la Tierra, dado que pasó al doble de la distancia que separa nuestro planeta del Sol. (EFE)

# Lluvias sin piedad, Estado sin respuesta

El inicio de la época de lluvias volvió a desnudar un drama que ya es cíclico y que, sin embargo, sorprende como si fuera la primera vez. En Samaipata, donde la riada arrasó la comunidad de Achira, todavía se busca a Ramona y Verónica. Tres días de trabajo incesante, entre guardaparques, personal de la Gobernación, brigadas médicas y vecinos, no han sido suficientes para hallarlas. El lodo, la palizada y los caminos destruidos hablan de un desastre que no solo dejó heridos y viviendas destrozadas, sino también un golpe emocional profundo en una comunidad que vio cómo adultos mayores que vivían solos sobrevivieron de milagro. La naturaleza no perdona, y esta vez volvió a recordarlo con una fuerza devastadora.

La emergencia en Samaipata es también un símbolo del abandono institucional. El propio alcalde reconoce que hay 23 comunidades sin agua, maquinaria paralizada por falta de combustible y caminos interrumpidos. El municipio se declaró en desastre, y el presidente Rodrigo Paz llegó con un apoyo de 380 mil dólares destinado solo a ayuda humanitaria. Pero esa cifra, aunque bienvenida, no alcanza para explicar por qué el país repite cada año la misma escena: autoridades que improvisan, comunidades aisladas, familias enteras que pierden en minutos lo que construyeron durante décadas. ¿Por qué Bolivia debe pedir siempre ayuda internacional cuando las lluvias golpean? ¿Dónde están los recursos que durante años debieron formar la base de un sistema sólido de prevención y respuesta?

La respuesta está a la vista: en un país que gastó fortunas en fábricas inservibles, canchas de fútbol, elefantes blancos y proyectos sin impacto, hoy faltan cuarteles de bomberos, helicópteros, vehículos de rescate, sistemas de alerta temprana y equipos de Defensa Civil. El MAS gobernó durante casi dos

décadas con la promesa de industrialización y bienestar, pero lo que la realidad muestra es otra cosa: ausencia de planificación, improvisación permanente y prioridades equivocadas. La fragilidad institucional es tal que un gasoducto roto en Cuevas puede aislar comunidades enteras y dejar 200 litros de diésel como único recurso para maquinaria en plena emergencia.

El panorama se repite en el trópico de Cochabamba, donde 2.750 hectáreas de banana, piña, palmito, yuca, cacao y arroz están anegadas. Los productores no pueden ingresar a sus parcelas porque los accesos están cubiertos de lodo; se requieren sobrevuelos para dimensionar daños y se teme por enfermedades, mosquitos y pérdidas irreparables. Y mientras Senamhi advierte nuevas lluvias, las familias campesinas observan cómo el agua arrastra no solo cultivos, sino ingresos y estabilidad.

En La Asunta, en los Yungas paceños, 50 familias quedaron dañadas por mazamoras que arrasaron viviendas, unidades educativas y calles. Hay comunidades aisladas, clases suspendidas y hogares enteros cubiertos de lodo. Otra vez se pide ayuda; otra vez las instituciones responden con manos vacías.

El cambio climático agrava los eventos, pero la negligencia histórica los convierte en tragedias. La naturaleza golpea, sí, pero lo hace con más fuerza cuando encuentra un Estado débil, desmantelado y distraído. Bolivia necesita reconstruir su capacidad de respuesta, asumir que los desastres ya no son excepciones sino parte del calendario, y dejar atrás la era de obras inútiles.

La lluvia apenas comienza; ojalá también empiece una nueva forma de gobernar. Porque este país no puede seguir viviendo entre la resignación y el milagro. No podemos depender de la buena voluntad de los vecinos ni del heroísmo improvisado. Bolivia merece instituciones listas para actuar, no para lamentarse.



*“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”*

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

## “EL FARO DE REMBRANDT”

Rembrandt fue el mejor pintor y grabador neerlandés. Sus obras de arte se exhiben en la exposición “El faro de Rembrandt” en el Museo de Bellas Artes de Draguignan, Francia. La exposición abrió el 15 de noviembre. EFE



## LAS FRASES



**“Eso no tiene absolutamente nada que ver con objetivos militares. Es una guerra de terror pura contra la población civil de Ucrania”**  
Friedrich Merz / Canciller alemán

Al condenar los últimos ataques de Rusia que provocaron la muerte de civiles en Ucrania



**“EE.UU. necesita un aliado en América Latina para ayudarlo a ordenar un continente descarriado por décadas de socialismo”**  
Javier Milei/Presidente argentino

Al disertar el mandatario en un evento del grupo empresarial argentino Corporación América

## CARA A CARA

**Gina Justiniano Cuéllar**  
PERIODISTA  
gina.justiniano@grupoeldeber.com



— La prestigiosa revista científica **The Lancet** acaba de publicar lo que viene a ser el metaanálisis más completo sobre el impacto del consumo mundial de ultraprocesados. De la información es fácil concluir que el creciente consumo de estos en el mundo (que prácticamente se ha triplicado) está transformando las dietas de las personas con incidencia en la salud pública.

— En las conclusiones se insta a regular el consumo de ultraprocesados como se hizo con el tabaco. Además, urge a restringirlos en los comedores escolares y repara en que los países tienen que imponerles impuestos más altos para que dejen de ser tan accesibles. ¿Por qué? porque aumentan los casos de obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y otros.

— **A todo esto, ¿qué son los ultraprocesados?** Son productos industriales elaborados a partir de ingredientes refinados y aditivos que han pasado por múltiples procesos. Suelen contener muy poco o ningún alimento en su estado natural, por ejemplo: galletas rellenas, embutidos, nachos y papitas fritas de bolsa. En Bolivia existe la Ley 775 de Promoción de Alimentación Saludable desde 2016, pero su reglamentación no se ha completado. Actualmente existe un nuevo proyecto de ley que pide reforzar las regulaciones vigentes sobre etiquetado (grasas, azúcares, sodio). Pero ya hay resistencia desde el sector de la industria, que justifica que no ha sido suficientemente consensado con el sector productivo y que podría generar “altos costos”. Como sea, el consumo de ultraprocesados dejó de ser solo una decisión personal, desde que se convirtió en un problema de salud pública, la pelota está en la cancha de nuestros legisladores y el Gobierno nacional.

## EL DEBER

### Fundador

D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época)

Dr. Pedro Rivero Mercado

### CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Víctor Hugo Añez Bello

Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor Contenido Original: César Del Castillo / Editor Hub Impreso: Carmela Delgado

Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / Product Manager Radio: Álex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas

Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraola / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente de Negocios: Ali Arabe / Gerente de Finanzas y Administración: Daniel Gumucio

Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueroa / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

# Opinión

## Repensar la seguridad jurídica

Oscar M. Tomianovic  
ANALISTA ECONÓMICO



Una de las mayores críticas al gobierno saliente es que nos deja una economía sin seguridad jurídica. De hecho, la “seguridad jurídica” ha sido el centro de acalorados debates y discursos electorales, por no mencionar que no había programa de gobierno que no la invocara como una de sus propuestas estrellas.

El propio presidente Rodrigo Paz, a horas de ser posesionado como presidente, mencionaba el retorno de la seguridad jurídica al país. Todo esto nos lleva a preguntarnos qué es realmente la seguridad jurídica, pues rara vez quienes la impulsan terminan dándonos una idea clara de lo que quieren decir, lo que, como veremos, puede llegar a ser potencialmente peligroso.

Como todo término compuesto, es mejor analizarlo en sus partes. La seguridad se refiere a una situación con baja incertidumbre, es decir, en la cual el agente puede prever, con mayor o menor certeza, el resultado esperado de un proceso. Decimos baja incertidumbre, pues esta es una condición irrenunciable que gobierna los asuntos humanos. No existe vida sin incertidumbre.

Por otro lado, el componente jurídico se refiere a la naturaleza y contenido de las relaciones humanas. Al vivir en sociedad y habitar un mundo caracterizado por la escasez, el conflicto está siempre a la vuelta de la esquina. Para minimizar las posibilidades de conflicto, toda sociedad ha buscado darse un código de conducta que genere pautas de comportamiento, a fin de que, con aquel marco de referencia, los agentes puedan anticipar la forma en que los demás miembros de su comunidad se comportarán.

La principal manifestación de este código de conducta, que podemos denominar de manera general “derecho”, es el derecho de propiedad. El derecho de propiedad permite definir las áreas de acción de cada individuo, separa a la sociedad en “poseedores” y “no poseedores”, definiendo así quién se reserva el derecho al uso y abuso de tal o cual bien.

Si unimos ambos elementos, caeremos en cuenta de que la seguridad jurídica se refiere a la condición en la cual el individuo se desenvuelve en un marco legal que se caracteriza por dos elementos: 1) Las leyes son claras, definiendo de manera inequívoca los derechos y obligaciones, tanto de los gobernados como de los gobernantes 2) Garantías de aplicación, de modo que, además

de conocer bien las limitaciones a la conducta social, el agente puede anticipar que las normas serán aplicadas de manera cabal.

Dos ejemplos bastarán para ilustrar cómo, en ausencia de alguno de estos elementos, difícilmente se puede hablar de seguridad jurídica.

Si el primer elemento, leyes claras, estuviera ausente, entonces los agentes no podrán anticipar el comportamiento del resto de individuos. Al no existir una pauta definida, el propio agente no sabrá como comportarse en primer lugar. Con reglas poco definidas, la seguridad jurídica es imposible, dado que la incertidumbre se extenderá en ausencia de “reglas de juego” claras.

Si el segundo elemento, garantías de aplicación, fuera el faltante, el resultado sería exactamente el mismo. Si los agentes caen en cuenta de que, a pesar de contar con reglas bien definidas y leyes claras, existen condicionantes o limitaciones en su aplicación, la incertidumbre nuevamente reemplazará a la certeza. En este caso, la ley se convierte en letra muerta. Sin efecto, la ley, por muy escrita que se encuentre, pierde toda aplicabilidad.

Para nuestro pesar, Bolivia no cumple de manera cabal con ambos elementos.

Para comenzar, la normativa boliviana cuenta con numerosos

elementos de ambigüedad que, en definitiva, abren las puertas a las más variadas interpretaciones jurídicas. Pensemos, por ejemplo, en el artículo 56.I de la Constitución Política del Estado. En ella se lee: “Toda persona tiene derecho a la propiedad privada individual o colectiva, siempre que ésta cumpla una función social”. Pero ¿qué es la función social? Esta terminología poco precisa, lejos de proteger la propiedad privada, la somete a un grado de incertidumbre y exposición poco favorable para quien desee invertir en el país, así como para los propietarios nacionales.

Otro ejemplo se encuentra en el artículo 56.II, donde se lee: “Se garantiza la propiedad privada siempre que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo”. Uno no puede menos que considerar el término “interés colectivo” en toda su amplitud y significados excluyentes que elevan la incertidumbre entorno a una institución tan elemental como lo es la propiedad privada.

Las dificultades no terminan ahí. Incluso si, mediante reformas constitucionales, se llegara a garantizar, de manera clara e inequívoca, el derecho propietario, todavía nos quedaría un asunto por tratar, a saber, las garantías de aplicación, es decir, qué tan probable es que las leyes se apliquen de manera oportuna.

Pensemos, por ejemplo, en los más de trescientos predios que se encuentran ocupados por avasalladores, la mayoría de los cua-

les se encuentran en Santa Cruz. ¿Cómo explicar que se den este tipo de prácticas si el derecho a la propiedad está garantizado por la Constitución?

La burocracia exacerbada, producto de un Estado elefantiásico y sobrerregulado, generan los incentivos para que la corrupción se extienda en cada vez más campos de la vida humana. La corrupción es, precisamente, lo opuesto de la seguridad, pues deja al usuario a merced del capricho y la arbitrariedad del funcionario de turno. Quien requiere un servicio o exige el cumplimiento de un derecho queda, así, a merced del juicio de quien ejerce la función pública.

En definitiva, los bolivianos necesitamos seguridad jurídica, pero las autoridades también necesitan repensar la seguridad jurídica. Necesitamos reglas de juego claras, que garanticen la protección de nuestros derechos sin condicionamientos escusados tras frases generales y vacías de contenido. Necesitamos, además, de que esas pocas leyes bien escritas estén garantizadas por la única función legítima que se le atribuye al gobierno, a saber, el monopolio de la violencia legítima.

Si el Estado no es capaz de hacer cumplir la ley, forzar el cumplimiento de los contratos y de proteger a quien su derecho haya sido vulnerado, la seguridad jurídica seguirá siendo una posibilidad remota en un mar de incertidumbre.

## La caballería cruceña en la batalla de El Pari

Manfredo Kempff Suárez

ESCRITOR



Varios cañonazos cayeron cerca de las tropas patriotas el 21 de noviembre de 1816, en El Pari, haciendo estruendo y levantando montones de arena. Hubo un corcoveo y relincho de caballos que querían espantarse y algunos intentaban zafarse de las manos de sus jinetes, que tenían que castigarlos.

Entonces el bravo coronel argentino, Ignacio Warnes, le dijo a Mercado que había llegado la hora de atacar. “Vos me respondés de la caballería ‘tabla’ ‘Colorao’”, le gritó. El ‘Colorao’ arengó nuevamente a sus hombres y se lanzaron al galope contra la caballería de los entonces llamados godos. Ellos también lo hicieron. Hubo algunos disparos de carabina, pero en el momento en que chocaron ambas fuerzas solo se escuchó el ruido del metal y los gritos de los primeros heridos y derribados que eran pisoteados por los caballos. El coronel Mercado partió una cabeza y le dio una

estocada en el pecho a un oficial que lucía chaqueta bordada en plata y alamares rojos. El encuentro fue feroz mientras Mercado buscaba desesperado a Aguilera. Sabía quién era y por donde podía estar. Estaba convencido de que matando al jefe enemigo la batalla se ganaría.

El viento volvió a levantar un tierral tremendo que perjudicó a ambos contendientes. Durante unos quince minutos hubo una verdadera carnicería y en el encuentro no cedía ninguno de los adversarios. Pero, poco a poco, con Mercado gritando como un poseído, los caballos realistas empezaron a retroceder. Podía que se tratara de bestias cansadas y mal alimentadas. No fue más que cedería el lado derecho, dando pie atrás para evitar que los rodearan, cuando algunos caballos de Aguilera empezaron a mostrar la grupa. Animados, atacaron con mayor ímpetu los cruceños, alentados por una segura victoria, y la caballería enemiga empezó a retirarse hacia el sur, alejándose del grueso de su ejército. Se detenían para reargu-

parse, se volvía a combatir, pero se los volvía a arrollar. Eso sucedió dos o tres veces. No querían abandonar el campo de batalla, entonces tenían que retroceder o morir. El ‘Colorao’ estaba manchado de sangre, enrojecido hasta la cara. Sus oficiales quisieron ponerse delante de él para protegerlo, pero los apartó y siguió con sus alaridos de guerra.

Continuaron la persecución y la caballería de Aguilera se fue dispersando por caminos desconocidos, por sendas que acababan en curiches, a la suerte de Dios. Al grupo más nutrido lo persiguieron hasta la localidad de Peji, donde se organizaron y les hicieron frente, pero ya eran mucho menos que los patriotas. Les dieron otra zurra, cercándolos y derribándolos de sus monturas para acabarlos a lanzazos en el suelo. Mercado se separó, cubierto de sangre y polvo, cuando observó que la caballería enemiga, mayoritariamente española y altoperuviana, se rendía entregando sus armas.

Habían recorrido unas seis leguas combatiendo y a esa hora, las 4 o 5 de la tarde, el sol caía como

plomo. Bestias y hombres estaban tirados por la pampa y los ayes de los heridos eran un verdadero lamento. Los suchas, negros como la muerte, planeaban extendiendo sus alas sobre el campo de batalla y algunos pajarracos, más osados y alejados del ruido, ya estaban picoteando muertos y a algunos inmovilizados que, con vida todavía, chillaban de dolor con cada picotazo que les arrancaba un pedazo de pellejo.

La mente del coronel Mercado, no obstante, estaba en El Pari, con Warnes. Ahí se decidiría el combate. Tomaron algunos prisioneros y los caballos mejor conservados; les amarraron las manos a los cautivos, y regresaron apresurados hacia el campo de batalla. Habían transcurrido más de 3 horas desde que el coronel se despidió de su superior. Hacía rato que no se escuchaba el tronar lejano de los cañonazos, lo que significaba que la lucha podía haber terminado.

De pronto, un jinete apareció a la distancia haciendo señales con los brazos. Mercado se extrañó. Tuvo un mal presentimiento. Se acercó

el lancero gritando repetidamente como un enajenado: “¡Mataron al jefe! ¡Mataron al coronel Warnes! ¡Mataron al comandante!”. Mercado quedó paralizado, incrédulo. Lo interrogó brevemente, con apuro, ambos montados, y le dijo que el jefe había sido tirado al suelo por la explosión de un disparo de cañón. Que el caballo había caído encima de su pierna derecha y que lo dejó inmobilizado. Qué él lo había visto todo, a pocos metros, sin poder defender al comandante, aunque se hizo herir varias veces en su intento.

Lamentablemente, estaban combatiendo a su lado varios soldados del regimiento “Talavera” –dijo– que, aunque aturdidos por la explosión del cañonazo que derribó al caballo de Warnes, viendo tumbado e indefenso al coronel patriota, le dispararon y le produjeron la muerte. Y que luego recibió varias heridas con bayoneta y lanza.

Luego Aguilera le hizo cortar la cabeza a su enemigo yacente y la levantó en la punta de una pica en señal de triunfo. Santa Cruz de la Sierra había caído nuevamente en manos realistas, y empezaba una guerra de 9 años, que, desde los montes y las serranías, emprendería Mercado para recuperar la libertad.

“Si hubiera más políticos que supieran de poesía, y más poetas que entendieran de política, el mundo sería un lugar un poco mejor”

JOHN F. KENNEDY (1917-1963) Político estadounidense

# Elay: Apuntes sobre el dialecto camba

**Ricardo Serrano Herbas**  
DIRECTOR DE EDITORIAL  
EL PAÍS



Hasta ayer nomás pensaba que dialecto implicaba desmerecimiento frente a idioma. No es inferior, sino es una variedad de un idioma, hablada en una zona o comunidad con diferencias de pronunciación, vocabulario e inclusive gramática, pero manteniendo la mutua comprensión. El español puede incluir, por ejemplo, el dialecto andaluz, rioplatense, mexicano, camba, etc.

No hay pretensiones de especialista, mi preocupación en todo caso pasa por sentimental, porque siempre pensé que el habla o dialecto camba era especial. Sonora, suave, elegante, agradable y de sorprendente vocabulario, ya sea por sus sorpresas creativas, como para mí lo fue a mis diez años llegar y escuchar: elay, pelada, tipango, aguillilla, pinganilla, etc. O por el uso de palabras de origen indígena, porque no había otra forma de nombrar las cosas: toborochi, jumbacá, achachairú. O los sufijos ingo o angó, de belleza única y envidiable. En resumen, todos coinciden en que nuestro hablar es la principal característica de identidad.

Ya Miguel de Unamuno decía que la pertenencia cultural no está en las fronteras geográficas o políticas, sino en el idioma, como hogar del espíritu. De manera más elaborada escribió: “La len-

gua es la “raza” del espíritu. Es la sangre del espíritu. Es el fundamento de la patria espiritual”.

Estas digresiones han sido motivadas a raíz de la aparición hace pocas semanas de dos libros: “Dialecto camba. Análisis lingüístico del español oriental boliviano (El País, 2025) de Mario Roca Villamontes, y la nueva edición de “Breve historia del habla camba y su mestizaje” de Luis Alberto Roca García.

Hay que agradecer a esos autores, porque si el dialecto es nuestra principal característica, es deber conocerlo y valorarlo. “La idea de que sólo el “español estándar es correcto o culto ha sido superada por enfoques descriptivos que valoran la diversidad lingüística”, dice Mario Roca. En ese sentido recordemos que el habla de Hispanoamérica y por consiguiente el camba, viene del castellano del 1500, ya en sí mestizo, que fue sumando ingredientes desde el encuentro con los caribes y después con los pueblos de Meso y Sudamérica. En el caso cruceño, el castellano suma aportes guaraníes en el Paraguay, y es ese el que viene a convivir con los hoy llamados “chiquitos” por unos años, para después hacerlo con lo que quedaba de los “chanés” en la nueva ubicación. A ese mestizaje hay que sumar unos 300 años de aislamiento, lo que conservó un castellano antiguo que nos llegó hasta hoy, o hasta hace 50 años, con palabras arcaicas como ser: camal, tiricia, dolama, concuasar,

cucarro, fierro, por ejemplo.

Ese aislamiento, en la soledad de la llanura, terminó en los años 80 del siglo XIX con el auge de la goma, cuando miles de cruceños emigraron al nordeste (preservando para Bolivia, Beni y Pando) y se imbricaron al mercado mundial y lógicamente ese castellano venido de la llanura se relacionó con el portugués del Brasil, con ríos inmensos y una “nueva industria”.

Sobre ese relacionamiento seguiremos más adelante. Primero marcamos la primera gran característica de nuestra habla: El mestizaje con el vocabulario indígena. Ismael Muñoz García, en su libro “La lengua es cosa seria” (s.p.i) dice: “En el valioso Diccionario Enciclopédico Cruceño” de Germán Coimbra Sanz, me he tomado el trabajo de contar el número de entradas correspondientes a las tres lenguas indígenas que más han influido en el vocabulario cruceño y, sobre un total de 337, encontré que provienen (...) 26,41% del guaraní”. El citado autor expone unas observaciones de gran interés sobre este particular tema, pero por espacio y por el gusto de ver las cosas del costado, nos referiremos sólo a una de ellas. Es la que dice que, aunque los vocablos de origen guaraní no sean mayoría, esa lengua es de gran peso en la fonética cruceña, como ser la tendencia a acentuar en la última sílaba. Muñoz dice: “No tiene entonces nada de raro que muchas palabras de origen

chiquitano nos parezcan de origen guaraní; de este tipo son motacú del chiquitano omotaquish, jasyé de asaish o quiabó de quibosh”. De ahí llega a decir que, si los españoles hubieran llegado directamente a Chiquitos, “es posible que nuestra pronunciación fuera ahora sibilante como lo es la de los dialectos andinos del español”.

Otra característica sobresaliente es el voseo. Se puede concluir que es esencial en el carácter diferenciador. No porque sea raro o exclusivo, sino porque es absoluto y sistemático, como explica Mario Roca: “Se caracteriza por una coincidencia plena entre el pronombre y la forma verbal en todos los modos verbales: indicativo, subjuntivo e imperativo (...) vos sabés, vos tenés, vos hablá, vos vení, vos decí”.

En la mayoría de los países de Hispanoamérica, incluyendo el interior del país, se usa el voseo parcial o híbrido, alternando el pronombre “vos” con formas verbales propias del tuteo (vos tienes, vos sabes). Es pertinente aconsejar acercarse al Diccionario Panhispánico de dudas, que está en la web y por medio de la entrada “voseo americano”, para comprobar que el tuteo sólo es exclusivo en Perú y México. También se comprueba que el voseo pervive, pese a la Escuela que sólo enseña el tuteo.

Habíamos dejado pendiente el tema del relacionamiento con el portugués del Brasil y aunque

parezca extraño lo relacionamos con la maravilla y caso único del idioma español, como es el uso de sufijos “ingo” y “ango”. Chiquitingo, grandango, ratingo, ahoringa, platingo, feanga, etc. Solo son palabras nuestras. Unos 2 millones de personas dentro de 600 millones de hablantes del español. Como para aplaudirnos.

¿De dónde salieron esos sufijos? ¿Cuándo? No se sabe. Lo comprobado es que el nuevo espacio amazónico al que se trasladaron unos 25.000 cruceños en la época de la goma tuvieron que adaptar y adoptar vocablos de la navegación de ríos y de la industria cauchera. Cachoeira, varadouro, tigela, se volvieron cachuela, varadero y tichela y una larga lista. ¿Y qué tiene que ver con los sufijos? Que según Roca García, en su libro citado, expone la hipótesis de que el diminutivo portugués “inho” y el aumentativo masculino “ao”, los cambas del nordeste lo transformaron por aproximación fonética en “ingo” y “ango”. Casinha se volvió casinga, tigelinha en tichelinga, cachorrao en perrango o sapato en zapatango. Casi indiscutible. Aplausos a Lucho Roca y los benianos.

“

**Hay que agradecer a esos autores, porque si el dialecto es nuestra principal característica, es deber conocerlo y valorarlo”**

# No solo de “likes” vive un gobierno

**Hernán Terrazas E.**  
PERIODISTA



El riesgo que corren los gobiernos en tiempos de la digitalización es no identificar la frontera entre lo que es gestión virtual de lo que es la administración real. Los éxitos construidos con base en la publicidad son efímeros y no pasan las pruebas duras de lo cotidiano.

Durante 20 años el gobierno anterior habló de las bondades de la nacionalización de los hidrocarburos –supuestamente uno de los grandes hitos en la agenda del socialismo del siglo XXI– para acabar siendo víctima, patética, de sus propias ficciones.

El mito de una transformación basada en la soberanía sobre los recursos naturales se derrumbó y entre sus ruinas se escurban hoy vestigios de lo que, seguramente, se convertirá en una de las mayores estafas de la historia.

“

**Se trató solo de aprovechar una coyuntura favorable en precios y mercados para sostener un espejismo de bonanza”**

Para el armado de la historia del escándalo, todavía faltan algunas piezas dispersas, pero seguramente no pasará mucho antes de que se pueda conocer la verdadera historia detrás de la farsa y a sus principales protagonistas.

Lo que hubo no fue un modelo de desarrollo energético concebido para transformar al país en una potencia regional en la provisión del gas. Se trató solo de aprovechar una coyuntura favorable en precios y mercados para sostener un espejismo de bonanza que, se sabía, iba a diluirse en el tiempo.

Se generó más riqueza, que se gastó mal y, cuando la situación ya no daba para alimentar más el optimismo, los pocos ingresos que se tenía se fueron directo a la corrupción.

El modelo enriqueció a algunos funcionarios, pero nada más. Hoy no hay gas, ni plata y el futuro energético del país –no de muy largo plazo– está en riesgo si no se

asumen medidas inmediatas para atender la crisis.

La lección aprendida es que no siempre la frase esa de mente, mente... que algo queda, funciona, porque al final la caída de los ingresos y las colas en las gasolineras se encargaron de demostrar que las mentiras tenían combustible para un muy corto plazo.

Los gobiernos de Evo Morales y de Luis Arce invirtieron más que ningún otro en la historia en la partida asignada a la publicidad oficial, en el fortalecimiento de un aparato mediático gubernamental enorme, ineficiente y sin credibilidad, un gasto absolutamente inútil que, como se vio, primero, no sirvió para proteger la retaguardia de la huida de Morales y tampoco la de Arce. Cientos de millones de dólares gastados para crear la ilusión que se hizo añicos con un soplo dramático de realidad.

El gobierno del presidente Paz

debe corregir todo eso. Tiene un enorme valor decirle a la gente las cosas como son, no solo en el diagnóstico de la responsabilidad ajena, sino en la rutina de la gestión propia.

Está bien hablar de las necesidades inmediatas y urgentes, de las soluciones formuladas. Eso compra tiempo. Pero lo que verdaderamente hace falta, después de 20 años de socialismo del siglo XXI, es plantear otra visión, sumar a la gente para una cruzada de largo aliento.

Las redes, la propaganda, la publicidad son cuestión de segundos, de artificio, pero muy poco más. La gente espera un gobierno real, de “carne y hueso”, sin maquillajes, con imperfecciones, pero con la voluntad de llevar las cosas en una dirección determinada y de compartir su visión con todos, porque, a fin de cuentas, eso ya se vio, no solo de “likes” vive una gestión.

# Ciencia y vida

## REINO UNIDO

Moneda de F. Mercury a 40 años de 'Live Aid'

La Real Casa de la Moneda británica anunció el lanzamiento de una moneda conmemorativa del cantante Freddie Mercury, con motivo del 40 aniversario de su icónica actuación en el concierto de Live Aid en 1985 y del lanzamiento de su primer álbum de estudio en solitario.



## BRUSELAS

Iniciativa para prohibir terapias de reconversión

La Comisión Europea tiene previsto examinar una iniciativa ciudadana europea que ha obtenido más de 1,8 millones de firmas en once Estados miembros para prohibir las terapias de conversión dirigidas a ciudadanos LGBTQ+ en la UE, informó ayer esa institución.

## LONDRES

Parapléjico quiere batir récord en la Antártida

El británico de 35 años Darren Edwards, parapléjico desde un accidente en 2016, está "un poco nervioso, pero emocionado", de emprender el 3 de diciembre una aventura y romper así un récord: esquiar con silla adaptada 222 kilómetros por la Antártida, hasta llegar al Polo Sur. (EFE)



## EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

# \$us 28.000 millones ilícitos entraron a las bolsas crypto

El estudio es uno de los primeros esfuerzos para rastrear este dinero en plataformas específicas, que rara vez son señaladas por las firmas de análisis que recopilan datos más completos

FOTOS EFE



Binance es una de las plataformas preferidas por los ciberdelincuentes para lavar dinero

EFE

WASHINGTON, EE.UU.

Al menos 28.000 millones de dólares de orígenes ilícitos entraron a las bolsas de criptomonedas en los dos últimos años, entre ellas Binance, según un estudio del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), que vinculó la procedencia del dinero a ciberatacantes y extorsionadores de países como Corea del Norte y Camboya.

De acuerdo con la investigación, realizada en colaboración con unos 37 medios internacionales, grupos criminales y estafadores han transferido dinero sucio a estos mercados en línea que convierten dólares o euros a monedas digitales como el bitcoin y el ether.

Entre los receptores de estas fi-

nanzas ilícitas se incluyen al menos nueve bolsas reconocidas como Binance, un socio importante de la empresa de criptomonedas de la familia del presidente estadounidense, Donald Trump, Bybit, HTX y OKX, una plataforma que ha incrementado su presencia en EE.UU.

El estudio del ICIJ reveló que

## PARA SABER

### ANONIMATO

El anonimato y la rapidez de estas transacciones con criptomonedas atrajeron a criminales, interesados en las posibilidades de lavado de dinero, aunque la industria de criptomonedas se ha comprometido a tomar medidas contra los delincuentes que operan en sus bolsas.

Binance ha recibido más de 400 millones de dólares del grupo camboyano Huione, señalado por el Departamento del Tesoro por su actividad delictiva. Otros 900 millones de dólares entraron a sus cuentas este año procedentes de una plataforma usada por piratas informáticos norcoreanos para blanquear fondos.

En el caso de OKX, que se declaró culpable en febrero de violar leyes de transferencias de dinero en EE.UU., esta recibió más de 220 millones de dólares en depósitos de Huione, según las investigaciones.

### 'Vistazo parcial'

Esta indagación solo ofrece un primer "vistazo parcial" a este esquema de dinero sucio, especificó The New York Times, uno de los medios participantes en la investigación.



ESPAÑA

## DERRIBAN CRUZ FRANQUISTA

La enorme cruz de cemento construida durante el franquismo que corona el monte Morkaiko de Elgoibar (Gipuzkoa) apareció el lunes derribada. La policía investiga las causas.

## TEMEN MEGASEQUÍA

# Chile se se va quedar sin glaciares a fines de siglo

EFE

VIENA

Los glaciares, la última línea de defensa de Chile ante las periódicas sequías, aportarán en 2100 la mitad de agua que ahora, por lo que perderán su capacidad de mitigación si el país sufre otra megasequía como la que se prolonga desde hace 15 años, según un estudio publicado ayer.

"El alza de las temperaturas en los escenarios que se proyectan para el siglo va a llevar a que los glaciares vayan perdiendo más

masa de la que ganan. Digamos que, sostenidamente durante todo el siglo, van a ir retrocediendo", explica Álvaro Ayala, del Instituto Federal Suizo de Investigación de Bosques, Nieve y Paisaje (WSL).

Este centro, el Instituto de Ciencia y Tecnología de Austria y el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas de Chile, concluyeron que una sequía como la actual, en 2100, los glaciares en el sur de los Andes, en el centro de Chile y en Argentina, sólo podrán contribuir con la mitad de agua que ahora.



Glaciar Tapad, en la cordillera de los Andes, uno de los analizados



**FESTEJO**  
Menacho selló la victoria en el epílogo del encuentro y desató la alegría celeste

# Blooming se impone Con lo justo

La academia cruceña empezó perdiendo frente a Real Oruro, pero logró remontar en el cierre del compromiso. El duelo de vuelta será el próximo 26 de noviembre en la capital del folclore

**ROY MUGÜERTEGUI**  
PERIODISTA

Blooming apeló más al corazón y a la intensidad que al juego vistoso para remontar el partido de ida por los cuartos de final de la Copa Bolivia. Ayer se impuso a Real Oruro por 2-1 en el estadio de Real Santa Cruz.

La visita sorprendió primero con el tanto de Vallejos, a los 68 minutos, tras una serie de errores defensivos. Gabriel Valverde, en un intento por salir jugando, perdió el balón ante la presión de Leonardo Vaca.

El atacante de la escuadra orureña penetró el área celeste, lanzó un centro cruzado que fue controlado por Zeballos, quien cedió hacia Carlos Ribera. El potente remate de este último fue desviado por Vallejos para decretarse el 0-1.

Sin embargo, la respuesta de Blooming no tardó. Solo tres minutos después, un mal rechazo de Julio Vila -la figura del equipo visitante- dejó el balón servido para que Valverde igualara el marcador y enmendara su error previo.

Cuando parecía que el empa-

**LE COSTÓ GANAR EN CASA**  
Los celestes tuvieron un rival difícil en la ida de los cuartos de final



JUAN CARLOS TORREJÓN

te estaba sentenciado, un nuevo fallo defensivo inclinó la balanza. Ronaldo Huanacota, confiado, intentó asegurar el balón dentro del área, pero se le escurrió entre las manos y permitió que César Menacho, atento a la jugada, anotara el 2-1 definitivo a los 90'+3'.

Blooming incluso marcó un

#### DEPENDE DE SÍ MISMO

**Peligroso.** No fue el Blooming arrollador que acostumbra a contagiar a la hinchada con su presión y ritmo ofensivo. La imprecisión y la falta de ideas condicionaron su desempeño, dejando la llave abierta para cualquiera.

tercer tanto por medio de Guido Vadalá, pero la jugada fue anulada por posición adelantada a los 90'+7'. Antes, Martín Alaniz desperdició un penal que fue rechazado por Huanacota.

El club celeste viajará a Oruro con una ventaja mínima. El duelo será el 26 de noviembre.



Domínguez quiere ampliar el Mundial

**ALEJANDRO DOMÍNGUEZ**

## Propone un Mundial con 64 equipos

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, aseguró que su propuesta de aumentar por "única vez" a 64 las selecciones participantes en el Mundial de 2030, que se jugará en España, Marruecos y Portugal y tres ciudades de Sudamérica, permitirá que el fútbol "llegue a más gente".

"Yo sueño con un Mundial de 64 selecciones. Creo que es la gran oportunidad de hacer algo que integre al mundo, de que hagamos que el fútbol llegue a más gente y que podamos tener una fiesta completamente diferente", dijo.

La iniciativa prevé elevar el número de participantes desde las 48 selecciones aprobadas por la FIFA para el Mundial de 2026, que se llevará a cabo en Estados Unidos, Canadá y México. Domínguez planteó "abrir el debate y estudiar" su propuesta para 2030, en los 100 años desde el primer Mundial./EFE

GANÓ DE VISITANTE 0-3 A SAN ANTONIO

## Bolívar tiene medio boleto en semifinales

Buen negocio. Bolívar tiene medio boleto para las semifinales de la Copa Bolivia, luego de vencer de visitante 0-3 a San Antonio, en el estadio Félix Capriles de la capital valluna.

El cotejo fue parejo durante los primeros minutos, pero la jerarquía del equipo celeste de La Paz marcó la diferencia.

El primer tanto llegó a los 25 minutos de juego, luego de un

tiro libre desde la izquierda. José Sagredo empuja el balón para anotar el primero del partido.

Al cierre del primer tiempo, Cauteruccio anotó de media tijera, pero se anuló la jugada por posición adelantada. Con el 1-0 se fueron al descanso.

En el segundo tiempo, John Velásquez marcó el segundo tanto, luego de una habilitación de Esclaison Freitas. El 'Papu'



Cauteruccio aportó con un tanto para la victoria de la academia sobre San Antonio

desbordó por derecha y venció al guardameta Giossa.

El tercer tanto fue obra de Martín Cauteruccio tras la habilitación de Erwin Saavedra desde la mitad de la cancha.

El goleador de la academia paceña llegó por izquierda y venció al portero visitante. Fue el 0-3 definitivo.

El duelo de vuelta está marcado para el 25 de noviembre, desde las 20:00, en el estadio Hernando Siles de la urbe paceña. El plantel de Flavio Robatto necesita un empate para clasificar y esperar al ganador de la llave entre Blooming y Real Oruro.

**RAFAEL CÁRDENAS**  
eldeber@eldeber.com

La selección boliviana de fútbol jugará el repechaje al Mundial 2026 contra Jamaica o Surinam. Uno de los dos representantes de la Concacaf será el rival de la Verde, el otro deberá jugar ante Nueva Caledonia. De acuerdo a la norma no pueden enfrentarse entre selecciones de una misma Confederación.

Ante esa situación, Jamaica y Surinam será imposible que se enfrenten en la eliminatoria previa. Las posiciones de estos cuatro países en el ranking FIFA hace que centroamericanos, sudamericanos (Bolivia) y el representante de Oceanía (Nueva Caledonia) sean los protagonistas de este mini torneo en su primera fase.

Por su parte, Irak (58) y República Democrática del Congo (56) tienen mejor posiciones en el ranking FIFA, por lo que ellos participarán directamente de la fase final de la repesca.

En caso de que Bolivia le gane a Surinam o a Jamaica, le tocará enfrentarse en una de las finales a Irak o Congo. Si gana este segundo compromiso, accederá a uno de los cupos del Mundial 2026.

El otro cupo lo definirá Nueva Caledonia con el equipo que le toque. Luego, la final de esta llave será con Irak o Congo.

#### Suman participantes

Hasta el momento, existen 42 conjuntos que aseguraron su presencia en el Mundial y faltan definir los seis últimos cupos. Estos saldrán de la repesca europea y del intercontinental (Centroamérica, Oceanía, Asia, Sudamérica y África). Cuatro elencos por el primer grupo y dos por el segundo pelotón.

La FIFA realizará el sorteo este jueves en Zúrich, Suiza, para definir los cruces del repechaje de las dos zonas que aún disputan boletos para la cita del Mundial norteamericano. Este inédito evento se llevará a cabo a las 8:00 hora boliviana.

LOS DOS REPRESENTANTES DE CONCACAF NO PODRÁN JUGAR ENTRE ELLOS EN SEMIFINALES

## La Verde conocerá hoy a su rival: Jamaica o Surinam

La FIFA organizará el sorteo este jueves para definir los cruces del repechaje para el Mundial 2026. República Democrática del Congo e Irak esperan rivales en las finales



FOTO: FBF

La selección boliviana participará de una mini liga con cinco equipos más, que buscan dos cupos al Mundial del próximo año.

Las semifinales del torneo clasificatorio para la Copa del Mundo 2026 están programadas para el 23 de marzo, mientras que las dos finales se disputarán el 31 del mismo mes. Serán partidos únicos en las ciudades mexicanas de Guadalajara y Monterrey.

Entre tanto, las 12 selecciones que quedaron segundas de cada grupo de la UEFA y los 4 conjuntos procedentes de la Nations League pelearán por cuatro cupos al Mundial.

Las 16 selecciones se reparten en cuatro bombos para celebrar

#### A TOMAR EN CUENTA



**El camino al Mundial.** La Verde enfrentará a Surinam o Jamaica en las semifinales. Si consigue la victoria rivalizará con Irak o República Democrática del Congo por uno de los cupos a la cita mundialista del próximo año

el sorteo de los cruces de las cuatro llaves, que jugarán todos a partidos únicos. Cabe señalar que el mejor posicionado en el ranking FIFA será local.

Los ocho partidos de semifinales del repechaje de la UEFA están programados para el próximo 26 de marzo, mientras que las finales de las cuatro rutas se disputarán el 31 del mismo mes. Los cuatro ganadores estarán clasificados a la Copa del Mundo 2026.

#### Clasificados

Si Bolivia logra su boleto al Mundial, irá a un torneo más largo que los anteriores.

Esta nueva edición de la cita mundialista se jugará del 11 de junio al 19 de julio. Tendrá una duración de 39 días, más extensa que los torneos pasados. Las sedes serán las diferentes ciudades de Estados Unidos, Canadá y México.

El Consejo de la FIFA aprobó el nuevo formato, en el cual las selecciones participantes estarán repartidas en doce grupos de cuatro equipos. De esta forma, desde la próxima Copa del Mundo pasarán la fase de grupos los dos primeros y los ocho mejores terceros.

**El sorteo de la repesca mundialista se podrá seguir mediante el canal de YouTube de la FIFA**

TORNEO TODOS CONTRA TODOS

## Oriente: con seis finales para llegar a una copa

Oriente Petrolero se quedó sin margen de error. Tras su eliminación en la Copa Bolivia y con el arribo de Víctor Hugo 'Copito' Andrada como nuevo técnico, los albiverdes afrontan un cierre de temporada decisivo. Su única vía para llegar a un torneo internacional es el campeonato Todos contra Todos, donde les aguardan seis compromisos que definirán su destino.

La misión no será sencilla, pero tampoco imposible. Actualmente, Oriente ocupa la décima posición con 30 puntos y se encuentra a solo tres unidades de la zona de clasificación, donde el último cupo lo ostenta Independiente Petrolero, que marcha sexto. La tabla está apretada y cualquier tropiezo será un resultado lapidario.

El torneo Todos contra Todos



FOTO: RRSS

'Copito' Andrada (derecha) dirigió su primera práctica del plantel refinero

otorga seis premios internacionales, mientras que los otros dos cupos están destinados al campeón y subcampeón de la Copa Bolivia.

Esto significa que el país cuenta con ocho plazas en total; sin embargo, Oriente solo puede aspirar a cinco de ellas, ya que Always Ready aseguró un lugar en la Copa Libertadores, convirtiéndose en el primer club boliviano clasificado a un torneo Conmebol para la próxima temporada.

El próximo partido de los albiverdes será este sábado 22 de noviembre, cuando visiten a Wilstermann (20:00) en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

**Reinas.** La final de Miss Universo 2025 se realizará en el Impact Arena en Pak Kret, Tailandia, esta noche a las 20.00

## Ellas sueñan con la corona del Miss Universo

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

Miss Universo 2025, el certamen de belleza más importante llegará a su fin. En esta ocasión, será la danesa Victoria Kjær Theilvig, quien ganó en 2024, la encargada de entregar la corona a quien sea nombrada la nueva Miss Universo de esta 74° edición.

Si bien la final de Miss Universo 2025 se realizará el viernes 21 de noviembre en el Impact Challenger Hall de Pak Kret en Nonthaburi, Tailandia, debido a la diferencia de horario, en Latinoamérica se podrá disfrutar del evento este jueves 20 de noviembre a las 20:00 horas.

En total 121 mujeres estarán compitiendo por la corona de Miss Universo 2025. Los países que se presentarán por primera vez son Mayotte, Níger y Palestina. Otras naciones que se habían ausentado en ediciones pasadas y regresan Irak, Eslovenia, Haití, Suecia, Panamá, Ghana y Kosovo.

**MISS BOLIVIA**  
La representante boliviana Yessica Hausermann competirá mañana



1. Miss México, Fátima Bosch

2. Miss Palestina, Nadeen Ayoub

3. Miss Brasil, Gabriela Lacerda

4. Miss España, Andrea Valero

5. Costa de Marfil, Olivia Yacé

Miss Francia, Eve Gilles está en competencia